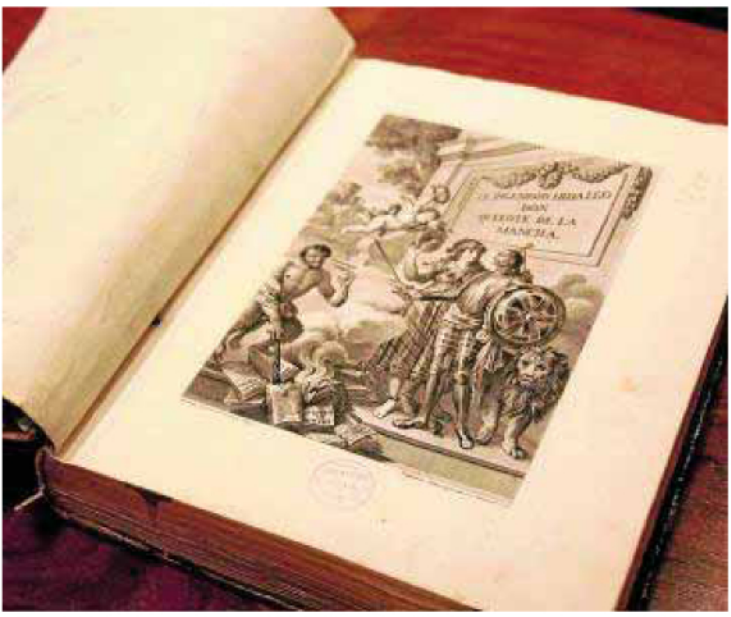

Edición ilustrada del Quijote de Ibarra (1780). IDEAL

Curioso y pertinente

EDUARDO CASTRO

Al contrario que al protagonista del cuento que Cervantes intercaló en la primera parte del Quijote, 'El curioso impertinente', a mí me ha dado este verano por curiosear con pertinencia. Como quiera que los tres capítulos ocupados por el relato resultasen a la postre doblemente impertinentes, como el propio Cervantes se encargó de referir en la segunda parte de su inmortal obra (al criticar, por boca de Sansón Carrasco, la inserción de aquella novelita en la crónica quijotesca: «no por mala ni por mal razonada, sino por no ser de aquel lugar», ni tener nada que ver «con la historia de su merced el señor don Quijote»), evitaré yo ahora recordar los entresijos de aquella historia para quedarme solo con el desenlace: a causa de su malsana curiosidad, empeñado en poner a prueba la fidelidad de su esposa, tras convencer a su mejor amigo para que la corteje hasta rendirla, el protagonista termina quedándose sin esposa y sin amigo, muriendo por ello de pesar.

En mi curiosidad, sin embargo, no tendrán cabida las relaciones amorosas o afectivas de personaje alguno, sea famoso o desconocido, público o privado, joven o mayor, hombre o mujer, de sexualidad definida o fluida. Nada de cotilleos o cuestiones relacionadas con la prensa del corazón. Nada tampoco de rifirrafes políticos, tertulias pseudoperiodísticas, contubernios económicos, conflictos laborales, competiciones deportivas o problemas médico-sanitarios. Nada de pandemias ni virus de ningún tipo, por supuesto. Quien quiera información sobre dichas cuestiones, que busque en otras páginas del diario. Mi curiosidad se centrará en asuntos ajenos por completo a la actualidad de la que se ocupan las noticias de los periódicos y espacios informativos de radio y televisión. Espero, no obstante, que esta curiosidad mía consiga, a pesar de ello, despertar también la de ustedes, interesándoles con su lectura. Si así fuera, no teman que les reclame nada personal a cambio, me bastará con que divulguen lo que les cuente si lo consideran de utilidad. Mas, si así no fuera, no tengan reparo en demandarme por ello, que yo defenderé mis argumentos manteniendo a salvo la identidad de mis fuentes.

Probemos, para empezar, con el ejemplo que me inspiró el planteamiento y el título de la columna. La idea me vino al preguntarme mi esposa si conocía el motivo de que en la península Ibérica y los países iberoamericanos llevemos los apellidos del padre y de la madre, mientras que en el resto de Europa y los países de otras culturas sólo se transmita el apellido de uno de los progenitores, tradicionalmente el del padre. La respuesta fue rotunda: «No tengo ni idea», le dije. «Pues acabo de leer que viene del tiempo de la Inquisición y no termino de creérmelo», me contestó. Y ahí entró en juego el curioso que llevo dentro. Tres días me llevó averiguarlo. Nada que ver con el Santo Oficio y la pureza de sangre. Se trata sólo de una cuestión de clases, de linajes, de hidalguía. De presunción, en una palabra. Algo muy nuestro, por otro lado. Ya les contaré.